

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PEMEX S.A."

- 1.- **Celebración de la Escritura Pública:** La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada PEMEX -- S.A." se otorgó ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 6 de marzo de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañias mediante Resolución Nº 8085, de 20 de marzo de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el Nº 248, Tomo 110, de 23 de marzo de 1979.
- 2.- **Comparecientes:** Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Peter Mertens, Fanny Flores, Carlos Guerrero Ponce, Gerardo León y doctor José Guerrero Ponce. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Peter Mertens que es alemán, y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **Denominación:** La compañía se denomina "PEMEX S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- **Domicilio:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- **Objeto Social:** El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra-venta, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de máquinas para la industria petroquímica, textil, maderera, gráfica, automotriz, máquinas y equipos para construcción, compra y venta de vehículos automotores, aviones y equipos aéreos, barcos y equipos marítimos, compra y venta de repuestos automotrices, aéreos y navales; compra y venta de accesorios para vehículos motorizados, naves aéreas y navales; compra y venta de artefactos eléctricos como refrigeradoras, televisores, lavadoras de ropa y de platos, secadoras de ropa, accesorios de cocina, implementos para el hogar como lámparas, relojes, pulidoras, brillantadoras, enceradoras, aspiradoras, equipos de sonido.

.....

6.- **Capital Social:** El capital social de la compañía es de **QUINIENTOS MIL SUCRES**, dividido en quinientas acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una.

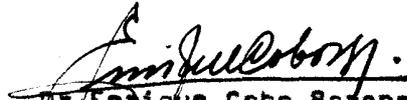
7.- **Integración de Capital:** El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

| | |
|-------------------|------------|
| EN NUMERARIO..... | 128.000,00 |
| POR PAGAR..... | 372.000,00 |

8.- **Forma de Administración y Representación Legal:** La sociedad está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. **PRINCIPAL ATRIBUCION DEL GERENTE:** Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a : 6 ABR. 1979


Enrique Cobo Bayona
SECRETARIO GENERAL

DJ-AEAR-090

